

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013 Y 2012, Y DICTAMEN DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

I N D I C E

INFORME A LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA.	1
ESTADOS ANALÍTICO DEL ACTIVO.	2
ESTADOS ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.	3
ESTADOS DE RESULTADOS.	4
ESTADOS DE VARIACIONES.	5
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.	6
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	8
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.	9

A la Secretaría de la Función Pública:
Al H. Consejo de Administración de:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultados, el estado de variaciones en la Hacienda Pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III.5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y cuya autorización está pendiente por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota III.5 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

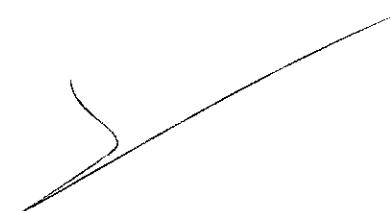
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Según se menciona en la nota I.1.f a los estados financieros, la entidad celebró contrato para la obra "Ampliación de la Bocana de 80 a 120 metros de plantilla, del puerto de Salina Cruz" con fecha 13 de octubre de 2011 por un monto original de \$ 246,779,081, pagaderos con recursos del gobierno federal y con una vigencia al 13 de diciembre de 2012, mismo que tuvo diversos convenios modificatorios hasta llegar a un monto de \$ 305,515,477 con una vigencia al 31 de marzo de 2013. El monto que se registra en el rubro de obra terminada, representa el total de los pagos efectuados en la ejecución de la obra pública "Ampliación de la bocana de acceso al puerto de Salina Cruz", misma que se llevó a cabo con recursos del Gobierno Federal. Los trabajos consistieron en dos fases; la primera, incluyó la construcción de 165 m de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. No obstante que el contrato finalizó en marzo del 2013, el objetivo contenido en el proyecto original, no se alcanzó en su totalidad por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente en el proyecto, cuyos costos de extracción rebasaron considerablemente los costos unitarios pactados en el contrato, además que rebasan de igual forma el porcentaje establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acontecimiento motivó la realización del proyecto ejecutivo denominado "Proyecto de dragado de construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz". Por otro lado, se está llevando a cabo el estudio costo beneficio, mismo que será ingresado ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el siguiente ejercicio fiscal. Cabe señalar, que una vez que se ejecute esta última obra pública, la entidad estará en condiciones de recibir buques de mayor porte. La depreciación de la obra terminada iniciará a partir del siguiente ejercicio.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V. (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013, así como el resultados de sus operaciones, sus variaciones en la Hacienda Pública, sus flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, su estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota III.5 a los estados financieros adjuntos.



Base contable y utilización.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota III.5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V. (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 1 de abril de 2013.

De la Paz, Costemalle – DFK, S.C.



C.P.C. Juan Carlos Estudillo Delgado
Socio

Ciudad de México,
14 de marzo de 2014.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2012 y 2013
(en pesos)

Notas de Gestión Administrativa, Índice 5)

CONDICIÓN		CONDICIÓN	
ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
ACTIVO Circulante		PASIVO Circulante	
<u>Deudores a Recibir Inmediato o Circulantes (Nota de desglose 1a)</u>	48,347,148	<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota de desglose 1b)</u>	11,850,971
Deudores a Recibir Inmediato o Circulantes (Nota de desglose 1c)	20,512,884	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Deudores a Recibir Inmediato o Circulantes (Nota de desglose 1c)	24,703,210	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	3,273,944	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Almacenes (Nota de desglose 1d)	0	Pasivos y Valores a Corto Plazo	0
Cuentas por Pagar o Detención de Activos Circulantes (Nota de desglose 1e)	0	Ferias y Fiestas del Terreno en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Gastos Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	78,349,222	Otras Pasivas a Corto Plazo (Nota de desglose 1f)	0
	30,759,023	Total de Pasivas Circulantes	11,850,971
			17,225,957
Activos No Circulante		Pasivo No Circulante	
<u>Invenciones, Fármacos a Largo Plazo</u>	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Deudores a Recibir Inmediato o Circulantes a Largo Plazo	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
<u>Bienes Intangibles, Infraestructura y Equipo Usado en un Proceso (Nota de desglose 1f)</u>	314,701,227	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Intangibles, Infraestructura y Equipo Usado en un Proceso (Nota de desglose 1f)	78,318,047	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Bienes Fijos (Nota de desglose 1g)	1,479,906	Fondos y Recursos de Terrenos en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0
Activos Intangibles (Nota de desglose 1f)	61,337,365	Provisiones a Largo Plazo (Nota de desglose 1f)	1,015,050
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota de desglose 1h)	-61,337,365	Total de Pasivos No Circulantes	1,015,050
Activos Intangibles (Nota de desglose 1f)	274,763		1,760,208
Deterioración, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota de desglose 1h)	0	TOTAL DEL PASIVO	1,760,208
Activos Circulantes	0		11,784,222
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	NACIONALIZACIÓN / PATRIMONIO	11,784,222
Otros Activos no Circulantes	0	NACIONALIZACIÓN / PATRIMONIO	11,784,222
Total de Activos No Circulantes	342,456,623	NACIONALIZACIÓN / PATRIMONIO	11,784,222
	280,707,210	NACIONALIZACIÓN / PATRIMONIO	11,784,222
TOTAL DEL ACTIVO	442,615,844	NACIONALIZACIÓN / PATRIMONIO	11,784,222
	370,556,963		328,491,216
			328,491,216
		Asociaciones	
		<u>Deudores de Capital</u>	
		Actualización de la Participación Pública / Patrimonio	
		Patrimonio / Activos / Patrimonio Generado	
		<u>Resultados del Ejercicio (Inversa / Desahogada)</u>	
		Resultados de Operación, Autónoma	
		Resultados de Operación, Asociada	
		Resultados	
		Resultados de Restitución del Ejercicio Anterior, etc.	
		Resultados por Inversión Monetaria	
		Resultados por Participación	
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	
		Reservas por Pérdida de Activos no Intercambiables	
		Total Hacienda Pública / Patrimonio	
		TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
			442,615,844
			370,556,963

Reporte de desglose de las Notas que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del mismo

José Luis
 José Luis
 Director General

Faustino
 Faustino Ramírez Vaquer
 Gerente de Auditoría, Acción y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
Estado Analítico del Activo
Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2013
ANEXO I
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = 1 + 2 - 3	Variación Periodo 4 - 1
ACTIVO					
Activo Circulante	80,759,054	1,294,964,502	1,277,574,335	98,149,221	17,390,167
Efectivo y Equivalentes	44,856,677	1,099,873,193	1,095,882,722	46,847,148	3,990,471
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,492,967	141,786,393	151,666,472	20,612,888	7,380,079
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,373,994	50,327,613	28,998,329	24,703,278	21,329,284
Inventarios				0	0
Almacenes	4,215,879	739,889	969,861	3,985,907	-229,972
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-180,463	237,414	56,951	0	180,463
Otros Activos Circulantes				0	0
Activo No Circulante	289,797,909	353,992,179	305,303,465	343,486,623	53,688,714
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	274,848	274,848	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	272,583,961	348,820,394	296,703,083	324,701,272	52,117,311
Bienes Muebles	74,238,440	9,622,174	5,472,567	78,388,047	4,149,607
Activos Intangibles	1,479,906	0	0	1,479,906	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-58,504,398	274,763	285,2967	-61,557,365	-2,852,967
Activos Diferidos	0	0	0	274,763	274,763
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	370,556,963	1,653,956,681	1,582,877,800	441,635,844	71,078,881

Bajo protesta de decir verdad declaranlos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. Faustino Ramírez Vásquez
Gerente de Administración y Finanzas

Ángel Pérez Cantú
Director General

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado Analítico de la Deuda Y Otros Pasivos
 Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Pesos)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

	Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
	Corto Plazo			0	0
Deuda Interna				0	0
	Instituciones de Crédito			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				0	0
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	Subtotal a Corto Plazo			0	0
	Largo Plazo			0	0
Deuda Interna				0	0
	Instituciones de Crédito			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				0	0
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Títulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	Subtotal a Largo Plazo			0	0
	Otros Pasivos			19,226.345	13,786.921
	Total Deuda y Otros Pasivos			19,226.345	13,786.921

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. Faustino Ramírez Vasquez
 Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Miguel Pérez Carrasco
 Director General

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados

Del 10. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

(Notas de Gestión Administrativa, Inciso 5)

	2013	2012
Ingresos Propios Netos (Notas de desglose 3a)	76,075,030	66,682,478
Costo de Ventas	7,234,499	8,535,984
Utilidad Bruta	68,840,531	58,056,494
 Ingresos Diversos	 753,329	 1,594,865
 Gastos de Operación	 0	 0
Gastos de Venta	42,305,418	34,802,730
Gasto de Administración	9,203,873	8,983,221
Utilidad de Operación	18,089,569	15,905,408
 Subsidios Y Transferencias Corrientes	 0	 0
Resultado después de aplicar los subsidios y transferencias corrientes	18,089,569	15,905,408
 Resultado Integral de Financiamiento	 -1,917,092	 -1,888,980
 Otras Ingresos o Productos Virtuales	 0	 15,318,067
Otros Gastos Virtuales	10,567,884	15,318,067
 Utilidad Neta Antes de ISR y PTU	 9,438,777	 2,476,321
 ISR y PTU	 2,590,253	 726,429
 Utilidad Neta	 6,843,524	 1,749,892

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respresentan

C.P. Faustino Ramírez Vásquez
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Ángel Pérez Carrasco
Director General

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
De 1 de enero al 31 de diciembre de 2013
(Notas de Gestión Administrativas, Inciso 5. Notas de Desglose 2)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	56,107,971	55,502,869	217,081,096	0	328,691,936
Aportaciones	56,107,971	55,502,869	217,081,096	0	328,691,936
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	5,134,718	15,753,572	1,749,892	0	22,638,182
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deshorro)	0	15,542,340	1,749,892	0	17,292,232
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	5,134,718	211,232	0	0	5,345,950
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2012	61,242,689	71,256,441	218,830,988	0	351,330,118
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0	0	69,670,281	0	69,670,281
Aportaciones	0	0	69,670,281	0	69,670,281
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	218,830,988	-211,982,464	0	6,848,524
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deshorro)	0	218,830,988	-211,982,464	0	6,848,524
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2013	61,242,689	290,087,429	76,518,805	0	427,848,923

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. Faustino Ramírez Vásquez
Gerente de Administración y Finanzas

Ángel Pérez-Cantú

Director General

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
 Estado del Folio de Efectivo
 Del 11 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 Noticia de Gestión Administrativa, Inciso 20
 (Páginas)

Flujos de efectivo de las actividades de operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
		Origen	
Oficinas	76,905,749	70,264,274	69,470,241
Impuestos:	0	0	217,000,000
Contribuciones de montaje	0	0	69,470,241
Derechos	0	0	217,000,000
Productos de Todo Comercio	0	0	0
Aplicaciones de Tasa Comercio	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Notas de desglose 2.1.3)	0	0	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Generales en Igencia Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	41,416,007
Transacciones, Ajustaciones y Subsidios y Otras Varias	0	0	4,910,592
Otros Impresos y Boleterías (Notas de desglose 4.6)	2,930,714	3,310,122	13,403,368
Aplicación (Notas de desglose 4.6)	72,027,224	48,524,385	-15,729,132
Servicios Personales	21,513,907	21,929,815	2,452,947
Materiales y Suministros	3,794,293	3,664,213	26,216,754
Servicios Comercio	44,715,014	43,151,657	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0
Sabados y Domingos,	0	0	0
Atmósfera Social	0	0	0
Honores y Aplausos	0	0	0
Transferencias a Municipios, Municipios y Colectivos, Municipios y Colaboradores	0	0	0
Transferencias a la Comunidad Social	0	0	0
Otros	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones	0	0	0
Ajustaciones	0	0	0
Convenios	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,548,524	3,249,991	1,980,671
			-75,600,766
Indemnizaciones/Disminución Neta en el Efectivo/Disminución al Efectivo			

Lo que protesta de decir verdad que las cifras financieras y sus Notas son la totalidad de correctas y responden al año de ejercicio.

José Luis B

José Luis B

Alfonso Cárdenas

Coordinador General

C.P. 70000 Monterrey, Nuevo León

Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

(Notas de Gestión Administrativa, Inciso 5)

ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO
Activo Circulante	25,500,219	Passiva Circulante	5,302,325
Efectivo y Equivalentes	3,990,472	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,801,935
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Inventarios	7,880,079	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Almacenes	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes	229,972	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0
Activo No Circulante	52,392,073	Corto Plazo	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	11,476,821
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,117,310	Passiva No Circulante	234,942
Bienes Muebles	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,852,967	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0
Otros Activos no Circulantes	0	Administración a Largo Plazo	0
		Provisiones a Largo Plazo	0
		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	76,518,305
		Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	69,670,282
		Aportaciones	0
		Donaciones de Capital	69,670,282
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			0
		Hacienda Pública /Patrimonio Generado	6,843,523
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,098,632
		Resultados del Ejercicios Anteriores	1,642,376
		Revaluos	0
		Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores	87,405
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0
		Pública /Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Dra. Angélica Cánito

C.P. Faustino Ramírez Vásquez
Gerente de Administración y financieras

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

EJERCICIO 2013

1. Pasivos Diferidos a Largo Plazo

En el Estado de Situación Financiera de ejercicio 2013 de la API de Salina Cruz, registra un pasivo contingente de \$1,935,950, se compone de lo siguiente:
Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CNIIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2013 y 2012, siendo el siguiente:

	Costo de antigüedad	Rendimiento esperado de los activos del plan	Beneficios a los empleados
Integración del costo neto del periodo 2013:			
Costo laboral del servicio actual	43,310		124,080
Costo financiero	30,947		88,239
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		119,186
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	37,349		-
Costo laboral del servicio pasado	-	160,877	198,226
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	25,561	0	0
Costo neto del periodo	137,167	2,331,229	2,331,229
	2,678,864	2,816,031	2,816,031
Integración del costo neto del periodo 2012:			
Costo laboral del servicio actual	39,287		116,997
Costo financiero	27,505		79,311
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	21,987		114,691
Costo laboral del servicio pasado	-		14,550
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	10,456		254,908
Costo neto del periodo	99,235		265,364
			580,457
			679,692

CUENTA DE LA HACIENDA | 2013
PÚBLICA FEDERAL

Concepto	Primer de año fiscalidad	Beneficios pagados en la actualización	Total 2012
Obligación por beneficios definidos			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2013	545,245	1,531,617	2,076,862
Costo laboral del servicio actuaria	-	-	-
Costo financiero	-	-142,808	-140,912
Pérdida (ganancia) actuaria sobre la obligación	1,896	-	-
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2013	547,141	1,388,809	1,935,950
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2012	454,751	1,320,361	1,775,112
Costo laboral del servicio actuaria	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuaria sobre la obligación	24,835	-98,959	-74,124
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2012	479,586	1,221,402	1,700,988

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Por lo anterior, se informa que en el ejercicio 2012, se inició una visita domiciliaria por la Secretaría de Finanzas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009 de esta entidad al amparo de la orden número RDD2000002/12 contenida en el Oficio número 173/2012 R.E., de fecha 6 de diciembre del 2012, girada por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. La revisión se llevó a cabo para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009; dicha revisión se realizó prácticamente en el ejercicio 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013 la entidad recibió oficio número DAF-I-3-D-02732 de fecha 18 de diciembre de 2013 girado por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en la que informa que se determinó un crédito fiscal a cargo de la entidad por la cantidad de \$1,976,154.37, por una supuesta omisión en el pago del Impuesto Sobre la Renta derivado de gastos que la autoridad consideró como gastos no deducibles y que para la entidad estos gastos si fueron deducibles por considerarse estrictamente indispensables.

La Secretaría de Finanzas consideró como improcedentes las deducciones por concepto de obra de mantenimiento consistente en el bacheo de pavimento asfáltico de la avenida de 4 carriles en el tramo entronque calle Puebla del ejercicio 2009, en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponde a gastos no estrictamente indispensables para los fines de la actividad de la entidad, y que no inciden para la obtención de los ingresos y por lo tanto determinó dichas erogaciones no son deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

Sucedió lo mismo, con los gastos de mantenimiento y conservación efectuados en el mismo ejercicio, y que corresponde entre otros a "Anticipos de obra de mantenimiento preventivo de bodegas 1,2 y 3" "Anticipos de mantenimiento preventivo de vías de ferrocarril en el interior del recinto". Mantenimiento a edificios de la aduana marítima", Reparación de daños de asentamiento del antenuel de contenedores, " Conservación de exteriores de edificios y acceso al Puerto de Salina

Cruz", "Mantenimiento de edificio de torre de control" y Reparación y suministro de durmientes de madera y de concreto en los cambios de vías"; conceptos de gastos que la autoridad consideró como deducciones improcedentes en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponden a adaptaciones a las instalaciones y por lo tanto se deben considerar como inversiones ya que implican adiciones o mejoras al activo fijo y que por lo tanto se debieron deducir aplicando al monto original de la inversión en cada ejercicio, los porcentajes máximos autorizados como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no deducir al 100% como gastos, como lo efectuó la entidad motivo por el cual dichas erogaciones no son deducibles para efectos del ISR según la autoridad.

Resulta evidente que la interpretación que le dio la autoridad, es errónea en detrimento de los intereses de la entidad, ya que los gastos que fueron objeto denegados por la autoridad resultan estrictamente indispensables para entidad en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y están vinculados a la obtención de sus ingresos y al mismo cumplimiento de su objeto social, emanado del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal a la entidad. Y dado que los gastos por concepto de obras de mantenimiento no incrementan ni modifican las características de los bienes en cuestión, sino que se trata de erogaciones que buscan simplemente mantener en condiciones de uso normal los bienes correspondientes, como lo son las bodegas, vías de ferrocarril y muelles, estos se deducen al cien por ciento en el ejercicio. En vista de esta situación, la entidad impugnará a través de recurso de revocación y en su caso de nulidad la resolución emitida por la autoridad. Dado que se trata de un crédito fiscal que no ha quedado firme, ya que la entidad se encuentra dentro de los plazos para presentar la defensa fiscal, el monto no se revela como un pasivo contingente.

Salina Cruz, Oaxaca; a 14 de marzo de 2014.

C.P. Faustino Ramírez Vásquez
Gerente de Administración y Finanzas

Ing. Ángel Pérez Cañito
Director General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(CIFRAS EN PESOS)

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes al 31 de diciembre de 2013 fue autorizada por el Contador Público Faustino Ramírez Vásquez, Gerente de Administración y Finanzas quien autoriza la emisión de los estados financieros siendo miembro de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.; así como el Ingeniero Ángel Pérez Cantú, Director General.

I. NOTAS DE DESGLOSE:

1.1 Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

a) Efectivo y equivalentes

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Inversiones en Valores	\$ 48,512,824	\$ 32,140,450
Banco	326,324	12,708,226
Caja	8,000	8,000
Total	\$ 48,847,148	\$ 44,856,676

NOTA. El rubro de Bancos está integrado por recursos propios con un importe de \$326,324.00 al 31 de diciembre de 2013.

b) Derechos a recibir Efectivo o Equivalente

Concepto	2013	2012
Derechos a recibir Bienes o Servicios	\$ 20,612,888	\$ 28,492,967
Cuentas por cobrar a corto plazo	4,497,926	1'595,718
Por prestación de servicios	4,497,926	1'595,718
Deudores Diversos	0	59,560
Sindicato CROM	0	59,560

CUENTA DE LA HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL
2013

2013

Otros derechos a recibir efectivo o equivalente

IETU a favor	16,114,962	26'837,689
ISR a Favor	0	623,996
Impuesto al valor agregado por acreditar	0	596,871
IVA a favor	1,389,170	502,520
IDE	14,703,216	25,104,396
Subsidio al Empleo	22,412	9,804
	164	102

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar a corto plazo por prestación de servicios corresponden a:

Concepto	2013	2012
PEMEX Refinación.	\$ 4,250,003	\$ 1,003,687
Gesa Eólica México, S.A. de C.V.	221,563	0
Cía. Martína Mexicana, S.A. de C.V.	12,866	0
Otros	13,494	592,031
Total	\$ 4,497,926	\$ 1,595,718

El saldo registrado por concepto IVA a favor, se deriva de los pagos de anticipo y estimaciones de obras públicas ejecutadas con recursos fiscales. Durante el ejercicio 2013 la entidad ha solicitado un importe significativo para el pago de las obras públicas, el IVA lo cubre la entidad con recursos propios, generándose un saldo a favor pendiente de recuperar vía compensación, acreditamiento o solicitud de saldo a favor ante el SAT en el siguiente ejercicio.

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Concepto	2013	2012
Anticipo a Proveedores	\$ 22,718,696	\$ 762,261
Seguros Pagados por anticipado	1,984,582	2,611,733
Total	\$ 24,703,278	\$ 3,373,994

NOTA: El rubro de Anticipo a Proveedores, está integrado por el remanente del anticipo por amortizar otorgado al contratista que está ejecutando la obra pública

"construcción de un muelle de usos múltiples".

d) Almacenes

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Almacén de Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 3,985,907	\$ 4,215,879

La disminución se debe a que durante el ejercicio 2013 se adquirió un menor importe de refacciones como resultado de que en el ejercicio 2011, la entidad adquirió un lote de refacciones en oportunidad para la maquinaria y equipo, cuya existencia se aprovechó aún en el ejercicio 2013.

e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo que se muestra en este rubro, se integra por el registro de la estimación de cuentas incobrables establecido por la entidad, y el criterio para reconocerlos como incobrables, son aquellos cuya antigüedad es mayor a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes. Al 31 de diciembre de 2013 la entidad llevó a cabo la cancelación del saldo de la reserva de estimación de cuentas incobrables aplicado conforme a los lineamientos para la cancelación de cuentas incobrables.

f) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2013	2012
Obra terminada	\$ 296,703,091	\$ 0
Obras en proceso	27,998,181	272,583,962
Maquinaria, mobiliario, equipo y obras en proceso neto	\$ 324,701,272	\$ 272,583,962

El monto que se registra en el rubro de obra terminada, representa el total de los pagos efectuados en la ejecución de la obra pública "Ampliación de la bocana de acceso al puerto de Salina Cruz", misma que se llevó a cabo con recursos del Gobierno Federal. Los trabajos consistieron en dos fases; la primera, incluyó la construcción de 165 m de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrapodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. No obstante que el

contrato finalizó en marzo del 2013, el objetivo contenido en el proyecto original, no se alcanzó en su totalidad por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente en el proyecto, cuyos costos de extracción rebasaron considerablemente los costos unitarios pactados en el contrato, además que rebasan de igual forma el porcentaje establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acontecimiento motivó la realización del proyecto ejecutivo denominado “Proyecto de dragado de Construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del Puerto de Salina Cruz”.

Por otro lado, se está llevando a cabo el estudio costo beneficio, mismo que será ingresado ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el siguiente ejercicio fiscal. Cabe señalar, que una vez que se ejecute esta última obra pública, la entidad estará en condiciones de recibir buques de mayor porte. La depreciación de la obra terminada iniciará a partir del siguiente ejercicio.

Obra en proceso. En el ejercicio 2013 inició la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples, cuyo contrato es plurianual, la cual se está realizando con recursos fiscales, los trabajos y conceptos de obra ejecutados se encuentran la fabricación de 470 piezas de pilotes de 27 m y 182 piezas de 29 m con sección transversal 050 x 0.50 metros a base de concreto armado. Asimismo, se iniciaron las actividades de hincado de pilotes en dos de los ejes longitudinales del muelle; relleno de la zona de ante muelle y el comienzo de la construcción de la barda perimetral.

Bienes Muebles

La maquinaria, mobiliario y equipo se integra como sigue:

Concepto	Inversión	Vida útil estimada	Inversión	Depreciación acumulada	Vida útil estimada
Maquinaria y equipo	63,439,907	46,901,774	10 años	59,339,906	44,903,427
Equipo de transporte	7,887,265	7,871,959	4 años	7,887,265	7,774,572
Mobililiario y equipo	1,543,676	1,262,735	10 años	1,494,069	1,223,437
Equipo de computo	1,867,644	1,688,481	3 años	1,867,644	1,326,549
Otros equipos	3,649,555	3,196,362	10 años	3,649,555	2,914,354
Subtotal	\$ 78,388,047	\$ 60,921,311		\$ 74,238,439	\$ 58,142,339
Activos intangibles	1,479,906	436,054		1,479,906	362,059
					\$ 61,357,365
					\$ 58,504,398

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendió a \$ 2'778,971 y \$ 2'379,200 respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Pasivo

h) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

		2013	2012
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$	14,575	\$ 43,082
Proveedores por pagar a corto plazo		7,143,195	2,781,485
Retenciones y contribuciones por pagar a c.p.		4,530,494	2,599,947
Otras cuentas por pagar a corto plazo		162,707	624,522
Total	\$	11,850,971	\$ 6,049,036
 Servicios Personales			
		2013	2012
Remuneraciones por pagar al personal maniobrista(salarios no reclamados)	\$	14,575	\$ 12,371
Caja de ahorro del personal maniobrista		0	30,711
Total	\$	14,575	\$ 43,082
 Proveedores			
		2013	2012
Consortio, consultor e inmob. pegaso, S.A. de C.V.	\$	5,823,256	\$ 0
Manuel Dolores de la Merced		556,800	0
Almacenamiento y Logística Portuaria		366,269	0
Sucojaos, S.A. de CV.		168,978	283,789
Prosap, S.A. de C.V.		0	1,476,523
Televisa, S.A. de C.V.		133,632	0
Eduardo Serna Robles		7,489	593,726
Aleph Ingenieros Consultores, S.A. de C.V.		0	317,776
Ingeniería en Construcción, S.A de C.V.		0	108,904

**BALANCE FINANCIERO
PÚBLICA FEDERAL 2013**

Fondo de información y documentación	50.095
Mega Servicios de México, S.A. de C.V.	36.500
Varios	176
Total	\$ 7,143.195

El saldo de proveedores, al 31 de diciembre de 2013 es de \$ 7,143.195, el cual se integra principalmente por el contratista: Consorcio, consultor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V., por la provisión de estimación de la obra "construcción de un muelle de usos múltiples" contrato plurianual realizada con recursos de aportaciones del Gobierno Federal; así como por el estudio costo-beneficio del proyecto de alineación del muelle de contenedores en el puerto de Salina Cruz realizado por el proveedor Manuel Dolores de la Merced, y demás pagos a proveedores por concepto de capacitación, arrendamiento de equipos entre otros.

Retenciones y contribuciones por pagar

	Cobertura	2013	2012	
ISR por pagar		\$ 45,822		
PTU por pagar		825,746		
Impuestos por pagar		1,128,790		
Impuestos retenidos por pagar		814,000		
Retenciones diversas		1,653,340		
		108,618		
Total		\$ 4,530,494		2,599,947

Estas contribuciones corresponden a los impuestos y contribuciones provisionados al cierre del ejercicio y pagados en su totalidad en el mes de enero 2014.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (PTU).

La PTU se determina en términos generales sobre el resultado fiscal excluyendo el ajuste por inflación y los efectos de la actualización de la depreciación del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

	Concepto	Al 31 de diciembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012
PTU causada	\$ 1,086,880	\$ 134,397	
PTU diferida	21,167	137,885	
Total de PTU	\$ 1,108,047	\$ 272,282	

El monto de la PTU se encuentra registrado dentro del concepto de otros gastos.

	Concepto	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:	\$ 0	\$ 180,463	
Estimación para cuentas incobrables	1,772,916	1,814,679	
Provisiones	\$ 1,772,916	\$ 1,995,142	
Pasivos por impuestos diferidos:			
Anticipos a Proveedores	0	762,261	
Seguros pagados por anticipado	1,984,582	2,611,731	
Neto de diferencias temporales	211,666	1,378,850	
Pasivo por PTU diferido, neto	\$ 21,167	\$ 137,885	
Passivos por impuestos diferidos:			
Anticipos a Proveedores	0	762,261	
Seguros pagados por anticipado	1,984,582	2,611,731	
Neto de diferencias temporales	211,666	1,378,850	
Pasivo por PTU diferido, neto	\$ 21,167	\$ 137,885	

El ISR diferido al cierre del ejercicio se integra como sigue:

**ESTADOS FINANCIEROS HACENDA
ESTADÍSTICA FEDERAL | 2013**

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Concejo		
Activos por impuestos diferidos:	\$ 0	\$ 762,261
Anticipos a Proveedores	1,984,582	2,611,731
Seguros pagados por anticipado	1,984,582	3,373,992
Pasivos por impuestos diferidos:		
Estimación para cuentas incobrables	0	180,463
Provisiones	1,772,916	1,814,679
PTU por pagar	1,127,542	135,699
	2,900,458	2,130,841
Neto de diferencias temporales	-915,876	1,243,151
Pasivo por ISR diferido, neto	\$ -274,763	\$ 372,946

d) Otros Pasivos a Corto Plazo

Al cierre del ejercicio 2013, no se registró saldo en el rubro de acreedores diversos, el reflejado en el ejercicio 2012, se disminuyó debido a que se reintegraron recursos fiscales a la TESOFE por remanentes de recursos no ejercidos.

Pasivo No Circulante

j) Provisiones a Largo Plazo

Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGC SP OS Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados".

ADMINISTRACIÓN POLITIQUA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2013 y 2012, siendo el siguiente:

Concepto	Prima de actividad	Beneficios por terminación	Total 2013
Integración del costo neto del periodo 2013:			
Costo laboral del servicio actual	43,310	124,080	167,390
Costo financiero	30,947	88,239	119,186
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-
(Ganancia) pérdida actuaria, neta	37,349	160,877	198,226
Costo laboral del servicio pasado	-	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	25,561	2,305,668	2,331,229
Costo neto del periodo	137,167	2,678,864	2,816,031
 Integración del costo neto del periodo 2012:			
Costo laboral del servicio actual	39,287	116,997	156,284
Costo financiero	27,505	79,311	106,816
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-
(Ganancia) pérdida actuaria, neta	21,987	114,691	136,678
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	10,456	254,908	265,364
Costo neto del periodo	99,235	580,457	679,692

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) se muestran a continuación.

Concepto	Prima de actividad	Beneficios por terminación	Total 2013
Obligación por beneficios definidos			

ESTADO DE LA HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL 2013

Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2013	545,245	1,531,617	2,076,862
Costo laboral del servicio actuaria!	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuaria! sobre la obligación	1,896	-142,808	-140,912
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2013	547,141	1,388,809	1,935,950
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2012	454,751	1,320,361	1,775,112
Costo laboral del servicio actuaria!	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuaria! sobre la obligación	24,835	-98,959	-74,124
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2012	479,586	1,221,402	1,700,988

Las tasas utilizadas en el estudio actuaria! fueron las siguientes:

Principales tasas utilizadas	2013	2012
Tasa de descuento	6.55%	6.90%
Tasa de incremento de salarios generales	4.10%	4.40%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

2. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

- El capital social está integrado por un capital fijo mínimo autorizado de \$50,000 nominales y está representado por 500 acciones, con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas con un 51% (255 acciones) de la serie A-1 y el 49% (244 acciones) de la serie B-1, y un capital variable que está representado por 160,508 acciones de la subserie A-2 y por 154,210 acciones de la subserie B-2 con valor nominal de \$100 c/u.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Las acciones de la serie A, sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien, por individuos mexicanos. Las acciones de la serie B formarán el 49% restante de las que estén en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social se integra como sigue:

Serie	Sígs Serie	Número de acciones	Valor unitario	Importe
A	A-1	255	100	\$ 25,500
A	A-2	85,969	100	\$ 8,596,900
A	A-2	26,225	100	\$ 2,622,500
A	A-2	48,314	100	\$ 4,831,400
B	B-1	244	100	\$ 24,400
B	B-2	38,637	100	\$ 3,863,700
B	B-2	33,813	100	\$ 3,381,300
B	B-2	10,144	100	\$ 1,014,400
B	B-2	25,196	100	\$ 2,519,600
B	B-2	46,420	100	\$ 4,642,000
Capital social histórico		315,217		\$ 31,521,700
Actualización del capital social				\$ 24,586,271
Total de capital social				\$ 56,107,971

2. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2013 la reserva legal asciende a \$5'222.213
3. La única partida que integra la utilidad integral es el resultado del ejercicio.

Integración del Saldo de la Hacienda Pública / Patrimonio

Integración de las aportaciones

DIRECCIÓN DE LA HACIENDA | 2013

Concepto	2013	2012
Aportaciones	\$ 373,775,947	\$ 304,105,665
Actualización de la Hacienda Pública	24,586,271	24,586,271
Resultado del ejercicio.	6,848,524	1,749,892
Resultado de ejercicios anteriores	17,415,968	15,753,572
Reservas	5,222,213	5,134,718
Total	\$ 427,848,923	\$ 351,330,118

Concepto	2013	2012
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	\$ 69,670,281	\$ 217,081,096
Aportaciones del Gobierno Federal de años ante.	272,583,996	55,502,869
Patrimonio social	31,521,700	31,521,700
Total	\$ 373,775,947	\$ 304,105,665

La entidad recibió recursos provenientes de aportaciones del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación TESOFF, en los ejercicios 2011 y 2012 por un monto de \$272,583,966 y en el 2013 por un monto de \$69'670,281, destinados a la ejecución de las obras públicas; ampliación de la bocana de acceso al puerto y a la construcción de un muelle de usos múltiples. Las aportaciones de capital se registraron contablemente, en las cuentas de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores" y "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" respectivamente, de acuerdo a la norma de información financiera NIIFGG 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.

A partir del ejercicio 2013, el procedimiento de pago de los anticipos y estimaciones de obra pública con recursos fiscales, es a través de Cuentas por Liquidar Certificada (CLC), la Tesorería de la Federación deposita directamente los recursos vía transferencia bancaria en la cuenta de los beneficiarios.

3. Notas al Estado de Actividades

a) **Ingresos de Gestión**

Los ingresos por servicios percibidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue.

Tributos	2013	2012
Por puerto	\$ 43,480,774	\$ 40,075,613
Atrague	3,012,605	3,838,551

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Muellaje	115,380		302,915
Almacenaje	363,507		888,422
Cesión de terrenos	14,208,685		11,697,150
Maniobras	14,741,564		9,878,913
Otros	152,515		914
Total	\$ 76,075,030		\$ 66,682,478

b) Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	2013	2012
Ingresos Financieros	\$ 2,072,389	\$ 1,986,931
Otros Ingresos y Beneficio Varios	758,328	1,594,864
Total	\$ 2,830,717	\$ 3,581,795

Integración de Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	2013	2012
Diferencia por recuperación IVA	\$ 402,809	\$ 0
Venta de charra y activos	215,154	0
Reembolso compranet	78,583	0
Recuperación de Seguros	3,400	993,232
Uso de bascula	0	445,278
Bases de licitación	30,000	
Servicio de energía eléctrica	0	151,675
Expedición de Credenciales	80	680
Otros Diversos	28,302	4,000
Total	\$ 758,328	\$ 1,594,865

c) Gastos de Funcionamiento

El costo de operación incurrido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	Concepto	2013	2012
Servicios Personales	\$	23,513,907	\$ 21,898,512
Materiales y Suministros		3,758,293	3,464,213
Servicios Generales		31,471,588	27,009,211
Total	\$	58,743,788	\$ 52,371,936
	Concepto	2013	2012
Servicios Personales	\$	23,513,906	\$ 21,898,513
Sueldo base de personal de confianza		6,643,871	6,491,487
Compensación garantizada		5,196,181	5,211,351
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT		3,376,238	3,610,495
Sueldo base de personal eventual		1,793,661	2,219,620
Aguinaldo		1,767,011	1,829,771
Indemnizaciones		2,816,031	679,692
Prestaciones Sindicales		896,716	468,024
Otros		1,024,197	1,388,073
Materiales y Suministros	\$	3,758,292	\$ 3,464,213
Refacciones, materiales		1,084,319	1,185,228
Combustibles, lubricantes y aditivos		668,833	577,405
Material eléctrico y complementarios		568,226	257,692
Vestuario, uniformes, prendas de protección		575,742	414,741
Productos alimenticios		416,429	592,546
Otros		444,743	436,601
Servicios Generales	\$	31,471,588	\$ 27,009,211

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

	2013	2012
Contraprestación:		
Arrendamiento de maquinaria y equipo	8,139,688	3,557,023
Seguros de bienes patrimoniales	6,131,849	6,701,513
Servicio de vigilancia	4,198,784	3,494,656
Estudios e investigaciones	1,956,097	1,123,780
Otras asesorías a programas	1,233,839	3,465,255
Arrendamiento de bienes informáticos	1,472,314	1,117,692
Otros	8,339,017	7,549,292

d) **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones.**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo acumulado del rubro Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones asciende a \$2'852,967 y \$2'453,195 respectivamente.

e) **Otros Gastos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo acumulado del rubro de Otros Gastos asciende a \$10'460,469 y \$13'689,250 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
Contraprestación al Gobierno Federal	\$ 4,227,709	\$ 8,965,152
Conservación y mantenimiento	3,329,128	3,766,065
PTU	998,904	134,397
ISR	1,591,349	0
Otros	313,379	823,636
Total	\$ 10,460,469	\$ 13,689,250

En los gastos de funcionamiento, al cierre de diciembre del ejercicio 2013 y 2012, la entidad incurrió en gastos generales por concepto de arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros de bienes patrimoniales, servicio de vigilancia, estudios e investigaciones, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, otras asesorías para la operación de programas, arrendamiento de vehículos entre otros

**BALANCE DE LA FINANCIERA
PÚBLICA FEDERAL | 2013**

4. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

El análisis de los saldos inicial y final al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que figuran en la última parte del Estado de Flujo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Ingresos	2013	2012
Por uso de infraestructura	\$	46,973,708	\$ 43,605,822
Cesión Parcial de Derechos		14,208,685	11,697,150
Servicios de maniobras		14,892,632	11,531,180
Total	\$	76,075,025	66,834,152

b) Otros ingresos y beneficios

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios asciende a \$ 2'830,718 y \$ 3'430,122 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

	Ganancias	2013	2012
Ingresos financieros	\$	2,072,389	\$ 1,986,931
Otros ingresos y beneficio varios		758,328	1,443,191
Total	\$	2,830,717	3,430,122

1) **Ingresos Financieros.** Al 31 de diciembre de 2013 se obtuvo un monto de \$ 2'830,718 (\$ 3'430,122 en 2012), el aumento que se aprecia en este rubro se debe principalmente a que en el ejercicio 2013 se obtuvo una mayor inversión por los excedentes en las disponibilidades en cuenta de cheques e inversiones realizadas en este ejercicio.

2) **Otros Ingresos y Beneficios Varios.** Al 31 de diciembre de 2013 se captaron ingresos diversos por un monto \$758,328 (\$1,443,191 en 2012), la baja que se aprecia en este rubro se debe a un menor ingreso obtenido en este ejercicio por recuperaciones de seguros por siniestros en propiedad de la Entidad.

c) Aplicación de Recursos

	Conciliación	2013	2012
Servicios Personales		\$ 23,513,906	\$ 21,898,513
Sueldo base de personal de confianza		6,643,871	6,491,487

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

		2013	2012
	Concepto	\$	\$
Compensación garantizada		5,196,181	5,211,351
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT		3,376,238	3,610,495
Sueldo base de personal eventual		1,793,661	2,219,620
Aguinaldo		1,767,011	1,829,771
Indemnizaciones		2,816,031	679,692
Prestaciones sindicales		896,716	468,024
Otros		1,024,197	1,388,073
Materiales y Suministros	\$	3,758,293	\$ 3,464,213
Refacciones, materiales		1,084,319	1,185,228
Combustibles, lubricantes y aditivos		668,833	577,405
Material eléctrico y complementarios		568,226	257,692
Vestuario, uniformes, prendas de protección		575,742	414,741
Productos alimenticios		416,429	592,546
Otros		444,744	436,601
Servicios Generales	\$	44,785,024	\$ 43,151,658
Arrendamiento de maquinaria y equipo		8,139,688	3,557,023
Seguros de bienes patrimoniales		6,131,849	6,701,513
Servicios de obras de mantenimiento		4,381,532	6,132,789
Servicio de vigilancia		4,198,784	3,494,656
Contraprestación al Gobierno Federal		3,157,130	6,554,018
Estudios e investigaciones		1,956,097	1,123,780
Otras asesorías a programas		1,233,839	3,465,255
Arrendamiento de bienes informáticos		1,472,314	1,117,692
Otros		14,113,791	11,004,932
d) Contribuciones de capital			
Aportaciones del Gobierno Federal		69,670,281	217,081,093

En el ejercicio 2013 la entidad obtuvo transferencias de recursos fiscales por un monto de \$69,679,281 distribuidos de la siguiente manera:

Para la obra construcción de un muelle de usos múltiples se recibieron recursos por un monto de \$24,119,125, para el pago de finiquito de estimaciones de obra, así como en el ejercicio 2012 el monto de recursos recibidos fue \$217,081,093. Esta fue concluida en el ejercicio 2013 con un monto total de \$293,703,088.

La obra construcción de un muelle de usos múltiples, en el ejercicio 2013 se recibieron recursos por un monto de \$45,551,156

e) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Clave de cartera	Obra	2013	2012
100913G0002	Ampliación de la bocana de acceso	\$ 24,119,125	\$ 0
110913G0005	Construcción de un muelle de usos m	\$ 27,998,181	\$ 227,889,653
	Total	\$ 52,117,306	\$ 227,889,653

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2013 se cumplió al 100%.

f) Bienes Muebles

Concepto	2013	2012
Bienes muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 49,607	\$ 142,942
Maquinaria otros equipos y herramientas	\$ 4,100,000	\$ 4,767,650
Total	\$ 4,149,607	\$ 4,910,592

La totalidad de los activos de bienes muebles e inmuebles son adquiridos con recursos propios de la entidad.

Al cierre del ejercicio de 2013 y 2012, la entidad llevó a cabo inversión de obra pública registrada en el rubro de construcciones y construcciones en proceso, obras ejecutadas con recursos fiscales

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

g) Disminución de Otros Pasivos

	Concepto	2012	2013	Importe
Cuentas pasivo pagar		\$ 5,449,729	\$ 90,038,243	

La disminución de pasivos en el ejercicio 2013 es menor al reflejado en el ejercicio anterior, se cubrieron pagos de provisiones de gastos al inicio del ejercicio.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1.- Estado del ejercicio del presupuesto.

Los movimientos que se efectuaron durante el período enero-diciembre del ejercicio 2013 del presupuesto autorizado es el siguiente:

A) Ingresos

	Concepto	2012	2013	Importe
Presupuesto de ingresos Estimado		\$	65,506,333	
Presupuesto de ingresos modificado			66,046,635	
Presupuesto de ingresos cobrado			73,657,066	
Presupuesto de ingresos fiscales cobrado			69,670,281	
Presupuesto de ingresos autorizado no cobrado			3,876,563	

B) Egresos

	Concepto	2012	2013	Importe
Presupuesto de egresos aprobado		\$	65,132,415	
Presupuesto de egresos modificado			64,484,619	
Presupuesto de egresos fiscales pagado			69,914,929	
Presupuesto de egresos propios pagado			70,300,081	
Presupuesto de egresos fiscales devengado no pagado			5,165,719	
Presupuesto de egresos devengado no pagado			2,840,559	
Presupuesto de egresos propios por ejercer			0	

Los ingresos no cobrados al 31 de diciembre de 2013, se debe a los servicios por uso de infraestructura, maniobras portuarias y cesión parcial de derechos facturados al 31 de diciembre y su pago se reflejará en el siguiente ejercicio fiscal.

Los egresos fiscales devengados no pagados al 31 de diciembre de 2013, corresponden a la provisión de la estimación de la obra pública consistente en la construcción de un muelle de usos múltiples obra bianual contratada se realiza con recursos fiscales que cubrirá en el siguiente ejercicio fiscal.

Los egresos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2013 corresponden a la provisión de gastos por conceptos de impuestos y retenciones, así como de servicios contratados que se cubrirán en el siguiente ejercicio fiscal.

III. NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

Al cierre del ejercicio la empresa opera en condiciones económico-financieras que mantienen un crecimiento constante, debido a que por su ubicación el puerto es de importancia estratégica para las economías del litoral del Pacífico mexicano y para la economía de la región Sur-Sureste. A través del puerto, Pemex abastece de combustibles a los estados de dicho litoral; asimismo, vía Salina Cruz las empresas y consumidores de la región realizan sus exportaciones e importaciones en intercambios comerciales con los estados del litoral del Pacífico, así como con Estados Unidos, Europa, Japón y China, entre otros países, con los cuales se comercian productos en contenedores, carga general, carga de proyecto y granelles agrícolas y minerales.

Para el manejo de la carga petrolera, Pemex cuenta en el puerto con una Terminal Marítima dotada de un muelle y amarraderos especializados para el atraque de buques tanque, áreas de almacenamiento y depósitos, así como de infraestructura complementaria. El combustible se transporta a la Terminal vía ductos desde la Refinería "Antonio Dovalí Jaime", localizada a 14 kilómetros del puerto. La refinería es abastecida de insumos vía ductos desde el puerto de Coatzacoalcos-Pajantos.

En la operación de carga comercial no petrolera, para la región Sur – Sureste, el puerto representa la principal plataforma comercial por vía marítima con el exterior. A partir de 2002, el puerto observa una tendencia ascendente en los volúmenes de carga movilizada como resultado del crecimiento económico y de los volúmenes de carga en la región; actualmente se moviliza la carga general de componentes edícos.

Actualmente con la realización de la obra "Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de Salina Cruz de 80 a 120m" el Gobierno Federal moderniza y amplía la infraestructura del puerto de Salina Cruz, a fin de llevar a esta terminal portuaria hacia nuevos niveles de eficiencia y competitividad.

3. Autorización e Historia

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 25 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Salina Cruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación y que integran el recinto portuario de Salina Cruz, así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

Con motivo de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, la entidad cubre una contraprestación por uso de infraestructura determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B".

En el ejercicio 2013 el pago de la contraprestación al Gobierno Federal se calculó conforme al procedimiento establecido en el oficio número 349-B-025, de fecha 15 de noviembre de 2012, en el que la SHCP autorizó el pago del aprovechamiento bajo el esquema de liquidar al Gobierno Federal la contraprestación con base a los ingresos obtenidos por la aplicación de las tarifas de puerto fijo, variable, atraque y muelleaje, sobre los cuales se aplica el 6% de dicho porcentaje el 4.5% se paga y el 1.5% se aplica al Fondo de Reserva.

4. Organización y objeto social

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V. (API SALINA CRUZ), es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta entidad, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

a) El objeto social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Salina Cruz Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

b) La principal actividad, es planear, ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.

c) El ejercicio fiscal de la entidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

d) La entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, regulada por la Ley de Sociedades Mercantiles.

e) Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y el impuesto al valor agregado generado a la tasa del 16%.

La Entidad se sujet a los siguientes régimen fiscales y laborales:

Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

Régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR):

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR), misma que se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

El ISR es creditable contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

Cuando el ISR sea superior al IETU se tiene la obligación de pagar el Impuesto Sobre la Renta, este impuesto es acreditable contra el IETU a cargo de la entidad exclusivamente en el ejercicio.

De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el ejercicio 2013 es del 30%.

Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Al 31 de diciembre de 2013 esta entidad no tiene registrado pago anual de IETU, ya que resultó mayor el Impuesto Sobre la Renta anual.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.

Derivado de la ejecución de las obras públicas ampliación de la bocaña de acceso al puerto y la construcción de un muelle de usos múltiples, la cuales fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el monto de las estimaciones por los conceptos de las obras se cubren con recursos del Gobierno Federal, y el pago del Impuesto al Valor Agregado lo efectúa la entidad con recursos propios. Durante el ejercicio 2013 derivado del pago de las estimaciones y anticipos de obra resultó un Impuesto al Valor Agregado a favor de \$ 14 703.216. La entidad procederá a la recuperación vía compensación, acreditamiento y en su caso solicitud de saldo a favor ante el SAT.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

La PTU provisionada en los ejercicios 2013 y 2012, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por otra parte, la Entidad está obligada a retener y entregar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas:

En su carácter de retenedor:

- ❖ Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- ❖ Impuesto sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas;

- ♦ Cuotas retenidas a favor del IMSS;
- ♦ Impuesto al Valor Agregado; y.
- ♦ Retención del 5 al millar sobre obras.

A su cargo como unidad económica:

- ♦ Cuotas patronales del IMSS;
- ♦ Cuotas del 5% para el INFONAVIT;
- ♦ Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y.
- ♦ 2% del impuesto estatal sobre nóminas.

f) Estructura organizacional. Es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, muestra los flujos de información entre las áreas, identificando claramente las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos de la estructura básica, evita la duplicidad de funciones, facilita el proceso de evaluación al desempeño y apoya en el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso.

g) La entidad no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

5. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGC).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGC)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGGC, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en el cual el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que deben ser aplicados por los entes públicos, de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, esta entidad tiene sustentado los postulados en su sistema de contabilidad, y organiza la efectiva sistematización que permite la obtención de información en forma veraz, clara y concisa.

c) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental Federal, como sigue:

1. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01
NIFGG SP 02
NIFGG SP 03
NIFGG SP 04
NIFGG SP 05
NIFGG SP 06
NIFGE SP 01

Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
Estimación de cuentas incobrables
Reexpresión
Obligaciones laborales
Arrendamiento financiero
Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"

NACG 01

Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Adicionalmente la UCG emitió oficio número 309-A-0040/2014 de fecha 14 de febrero de 2014 denominado Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013, en el que se establecen la información requerida y la mecánica operativa para la captura y carga de información en el Módulo de Integración de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

El consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de Federación de fecha 30 de diciembre de 2013.

d) Normas de Información Financiera Mexicanas

Los estados financieros emitidos por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., están preparados en base a las Normas de Información Financiera Gubernamental de carácter general y específico para el sector paraestatal, aplicables a partir del 2012.

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., durante el ejercicio 2013 y a la fecha, no cuenta con autorización expresa de la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP para utilizar supletoriamente alguna de las NIF mexicanas, para suplir la mencionada carencia supletoria de normas contables gubernamentales, la Entidad aplicó la Norma de Información Financiera, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, para los impuestos diferidos D-4.

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG de los entes públicos, determina las características de diseño y operación, por lo que el Sistema de Contabilidad implementada por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. cumple con las siguientes características:

- a) Ser único, uniforme e integrados
- b) El sistema de contabilidad estará implementada en una plataforma informática que integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones

- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática,
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, se registran los momentos contables; aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso; se registran los momentos contables; estimado, modificado, devengado y recaudado.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

7. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables adoptadas por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se resumen a continuación:

a) Bases de contabilización:

El registro de las operaciones se apega, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y la Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), en su Oficio No. 309-A-11-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Los registros contables de la Entidad se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el Art. 3.4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) No Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en los ejercicios 2013 y 2012:

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 004 Reexpresión emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

A partir del 1º de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re expresión el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publicó el Banco de México, fue de 3.57% y 3.82% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.36%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.

c) Efectivo:

Corresponde a moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad.

d) Inversiones de realización inmediata:

Se registran a su costo de adquisición, que es similar al del mercado. Sus rendimientos se reconocen en los resultados conforme se devengen.

e) Clientes y Cuentas por cobrar:

Las cuentas y documentos por cobrar se valúan de acuerdo con su valor nominal de recuperación. Las cuentas por las que existe duda sobre su recuperación son reservadas con cargo a los resultados del ejercicio en que esto ocurre.

f) Estimación para cuentas de cobro dudoso.

Se tiene la política de establecer una estimación de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

g) Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se validan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.

h) Inmuebles, maquinaria y equipo:

La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. En el caso de financiamientos en moneda extranjera, el resultado integral de financiamiento incluye a las utilidades y pérdidas cambiarias correspondientes.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

El valor de los inmuebles, maquinaria y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, no hubo indicios de deterioro.

i) Obras e instalaciones:

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

j) Tratamiento contable del impuestos diferidos:

La entidad determina los impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien aquellas tasas promulgadas y establecidas en las condiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperaran o, liquidaran respectivamente.

La entidad evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos creando en su caso una estimación sobre aquellos montos en lo que existe una alta probabilidad de recuperación.

El ISR o IETU causado del año se carga al resultado y se presenta en el pasivo exigible a un plazo menor de un año, la partida diferida se presenta en el balance general como un activo o pasivo.

k) Proveedores:

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los proveedores y/o prestadores de bienes y servicios.

l) Pagos por separación:

Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012, se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2013.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

m) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

n) Capital Contable

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó transferencias de recursos, las cuales fueron registradas de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02), para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal.

o) Ingresos:

La entidad percibe ingresos por la explotación de bienes de dominio público, derivados de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, los ingresos se reconocen en el periodo en el cual existe el derecho al cobro y la obligación del cliente al pago de la contraprestación pactada, derivado de los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones, de prestación de servicios portuarios y por uso de infraestructura portuaria de acuerdo a la regulación tarifaria.

p) Gastos

Se reconocen los gastos en el momento en el que surge la obligación de pago, siempre que se cumpla con las formalidades legales y normativas aplicables a la entidad, atendiendo a la asociación de ingresos y egresos.

q) Operaciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.

8. Posición de moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

9. Reporte Analítico del Activo

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones según sea el caso.

Al cierre del ejercicio 2013 se muestra el detalle de la vida útil y porcentaje de depreciación y amortización por tipo de activos.

Activo fijo	Vida útil	Porcentaje de depreciación y amortización
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de cómputo	3 años y 3 meses	30%
Equipo de transporte	4 años	25%
Otros equipos	10 años	10%
Activo diferido	20 años	5%
Licencias		

En el ejercicio 2013 no se presentaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización de los activos, ni tampoco se capitalizaron gastos financieros en el ejercicio.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo del ejercicio 2013:

Concepto	Ser. 1 Inicio	Ser. 2 Final	Variaciones
Inversiones en valores	\$ 32,140.450	\$ 48,512.824	\$ 16,372.374

La variación positiva en el rubro de inversiones en valores, se debe al incremento en la disponibilidad por la recuperación del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado, ya que con motivo de la ejecución de la obra "ampliación de la bocana de acceso al puerto", la entidad cubrió el Impuesto al Valor Agregado con recursos propios, resultando impuesto a favor de la entidad.

10. Proceso de Mejora

En cada ejercicio la entidad ha estado implementando medidas de ahorro y racionalización del gasto. En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 30 de enero de 2013. En el ejercicio 2013, se aplicaron las siguientes:

En el ejercicio 2013 se llevaron a cabo adecuaciones al presupuesto en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio 312-A-001051, de fecha 20 de marzo del 2013, mediante el cual comunica la aplicación del Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial el 10 de diciembre del 2012; y a los numerales 8 y 9 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de dichas medidas, publicados el 30 de enero de 2013, en específico al capítulo de servicios personales.

Partida Genérica	Descripción	Programado	Real	Reducción
12201	Sueldo base al personal eventual	\$ 3,087,207	\$ 154,360	
11301	Sueldos base	6,381,329	156,251	
13201	Primas de vacaciones y dominical	221,420	5,948	
13202	Gratificación de fin de año	765,250	17,362	
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	231,337	8,629	
14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	323,610	16,805	
15402	Compensación garantizada	5,237,845	375,834	
Otras partidas		5,341,075	0	
Total		\$ 21,589,073	\$ 735,189	

En las partidas del capítulo de servicios generales se observan ahorros en las siguientes.

Partida Genérica	Descripción	Programado	Real
31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 25,231	\$ 11,695
31301	Servicio de agua	1,865	38,658

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

31401	Servicio telefónico	6,711	49,025
31501	Servicio de telefonía celular	724	0
33104	Otras asesorías para la operación de programas	67,933	0
33301	Servicios de informática	6,000	0
33501	Estudios e investigaciones	43,014	0
33604	Impresión y elaboración de material informativo	4,065	7,899
33501	Mantenimiento y conservación de vehículos	5,285	0
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos	8,455	63,430
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	3,396	55,637
37504	Viáricos nacionales	8,222	18,550
	Total	\$ 180,901	\$ 244,894

11. Eventos Posteriores al Cierre

Al cierre del ejercicio 2013, la entidad registró los gastos devengados en la última semana de diciembre, en la ejecución de la obra pública construcción de un muelle de usos múltiples del puerto; sin embargo no se efectuaron los pagos, debido a los procesos de asignación de recursos fiscales por la Dirección General de Programación, Organización de Presupuesto. Los pagos se efectuarán en el ejercicio 2014.

12. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la entidad.

13. Información adicional

a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 la entidad no tiene juicios vigentes.

En el ejercicio 2012 se inició una visita domiciliaria por la Secretaría de Finanzas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009 de esta entidad al amparo de la orden número RDD2000002/12 contenida en el oficio número 173/2012 R.E., de fecha 6 de diciembre del 2012, girada por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. La revisión se llevó a cabo para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009, dicha revisión se realizó prácticamente en el ejercicio 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013 la entidad recibió oficio número DAIF-I-3-D-02732 de fecha 18 de diciembre de 2013 girado por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en la que informa que se determinó un crédito fiscal a cargo de la entidad por la cantidad de \$1,976,154.37, por una supuesta omisión en el pago del Impuesto Sobre la Renta derivado de gastos que la autoridad consideró como gastos no deducibles y que para la entidad estos gastos si fueron deducibles por considerarse estrictamente indispensables.

La Secretaría de Finanzas consideró como improcedentes las deducciones por concepto de obra de mantenimiento consistente en el bacheo de pavimento asfáltico de la avenida de 4 carriles en el tramo entronque calle Puebla del ejercicio 2009, en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponde a gastos no estrictamente indispensables para los fines de la actividad de la entidad, y que no inciden para la obtención de los ingresos y por lo tanto determinó dichas erogaciones no son deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

Sucedío lo mismo, con los gastos de mantenimiento y conservación efectuados en el mismo ejercicio, y que corresponde entre otros a "Anticipos de obra de mantenimiento preventivo de bodegas 1.2 y 3" "Anticipos de mantenimiento preventivo de vías de ferrocarril en el interior del recinto". Mantenimiento a edificios de la aduana marítima". Reparación de daños de asentamiento del antemuelle de contenedores, " Conservación de exteriores de edificios y acceso al Puerto de Salina Cruz". "Mantenimiento de edificio de torre de control" y Reparación y suministro de durmientes de madera y de concreto en los cambios de vías"; conceptos de gastos que la autoridad, consideró como deducciones improcedentes en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponden a adaptaciones a las instalaciones y por lo tanto se deben considerar como inversiones ya que implican adiciones o mejoras al activo fijo y que por lo tanto se debieron deducir aplicando al monto original de la inversión en cada ejercicio, los porcentajes máximos autorizados como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no deducir al 100% como gastos, como lo efectuó la entidad, motivo por el cual dichas erogaciones no son deducibles para efectos del ISR según la autoridad.

Resulta evidente que la interpretación que le dio la autoridad, es errónea en detrimento de los intereses de la entidad, ya que los gastos que fueron objetados por la autoridad resultan estrictamente indispensables para entidad en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y están vinculados a la obtención de sus ingresos y al mismo cumplimiento de su objeto social, emanando del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal a la entidad. Y dado que los gastos por concepto de obras de mantenimiento no incrementan ni modifican las características de los bienes en cuestión, sino que se trata de erogaciones que buscan simplemente mantener en condiciones de uso normal los bienes correspondientes, como lo son las bodegas, vías de ferrocarril y muelles, estos se deducen al cien por ciento en el ejercicio. En vista de esta situación, la entidad impugnará a través de recurso de revocación y en su caso de nulidad la resolución emitida por la autoridad. Dado que se trata de un crédito fiscal que no ha quedado firme, ya que la entidad se encuentra dentro de los plazos para presentar la defensa fiscal, el monto no se revela como un pasivo contingente.

A estas notas las acompañaban los anexos siguientes:

- Estrado de Actividades
- Estrado de Cambios en la Situación Financiera
- Estrado Analítico de Activos
- Estrado Analítico de Pasivos
- Informe Sobre Pasivos Contingentes
- Estrado de Resultados

Estas notas son parte integrante a los estados adjuntados

El 11 de marzo de 2014 la entidad autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Salina Cruz, Oaxaca; a 14 de marzo de 2014.



Ing. Ángel Pérez Cantú

Director General



C.P. Faustino Ramírez Vásquez

Gerente de Administración y Finanzas